

## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL OBSERVATORIO FISCAL DE LA COMUNITAT VALENCIANA**

En Valencia, siendo las 11:30 horas del viernes 20 de junio de 2025, tanto presencialmente desde el salón de actos de la Conselleria de Hacienda y Economía (C/Palau nº 12 de Valencia), como por medio de videoconferencia a través de Microsoft Teams, debidamente convocados por voluntad de la presidenta, se reúnen los miembros que se relacionan en el **Anexo I**, a fin de celebrar la sesión ordinaria del Observatorio Fiscal de la Comunitat Valenciana, y conforme al siguiente

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Nombramiento de la dirección técnica.
2. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
3. Medidas tributarias en el ámbito de la Comunitat Valenciana, ejercicio 2025.
4. Información de las actuaciones de la ATV.
5. Análisis y valoración de las propuestas recibidas.
6. Ruegos y preguntas.

Ruth María Merino Peña, Consellera de Hacienda y Economía y presidenta del O.F.C.V., saluda a todos los asistentes y da la bienvenida a la undécima sesión del Observatorio Fiscal de la Comunitat Valenciana (O.F.C.V.)

Carmen Pérez Roig, secretaria del O.F.C.V., procede a confirmar la asistencia presencial o telemática de los distintos miembros integrantes del O.F.C.V. y, habiendo quorum suficiente para ello, da comienzo la citada sesión con el desarrollo del primer punto del orden del día.

#### **1. Nombramiento de la dirección técnica.**

El 10 de junio de 2025, el Consell aprobó el nombramiento de Ángel Zaera Casado como nuevo director de la A.T.V. El artículo 8 del Decreto 53/2020, por el que se crea el O.F.C.V. establece que la dirección técnica del citado observatorio será desempeñada por la persona que ostente la dirección general de la A.T.V.



Por tanto, la secretaria del O.F.C.V. cede la palabra a Ángel Zaera Casado, director de la A.T.V., quien comienza agradeciendo la confianza depositada por parte de la Consellera para el desempeño de las funciones propias de su nuevo cargo. Manifiesta ponerse al servicio de la Conselleria y de la A.T.V. para alcanzar las metas y los objetivos que en cada momento se determinen de manera comprometida y dedicada.

## **2. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.**

Ruth María Merino Peña, Consellera de Hacienda y Economía y presidenta del O.F.C.V., da la bienvenida a Ángel Zaera Casado y da paso al segundo punto del orden del día.

La secretaria del O.F.C.V. realiza un resumen del acta de la sesión anterior (previamente enviada a todos los miembros por correo electrónico).

No habiendo ninguna objeción, se procede a su aprobación, y firma electrónica por parte de las partes competentes ese mismo día.

## **3. Medidas tributarias en el ámbito de la Comunitat Valenciana, ejercicio 2025.**

Ruth María Merino Peña, Consellera de Hacienda y Economía y presidenta del O.F.C.V., continúa con el tercer punto del orden del día y realiza una introducción sobre la importancia del contenido de la Ley 5/2025, de 30 de mayo, de medidas fiscales, de gestión administrativa y financiera, y de organización de la Generalitat y de la Ley 6/2025, de 30 de mayo, de presupuestos de la Generalitat para el ejercicio 2025, ambas publicadas en el DOGV el 31 de mayo de 2025 (con entrada en vigor al día siguiente, sin perjuicio de las salvedades señaladas en las citadas normas).

Posteriormente, cede la palabra a Inmaculada Domínguez Calomarde, directora general de Tributos y Juego, quien desarrolla este punto apoyándose en una presentación que recoge las medidas fiscales incluidas en estas normas y su momento de aplicación. El citado documento se encuentra disponible en la página Web de la A.T.V.



#### **4. Información de las actuaciones de la ATV.**

Toma la palabra Ángel Zaera Casado, director de la A.T.V., quien, dentro del cuarto punto orden del día, facilita datos sobre los resultados de las ayudas a vehículos afectados por la DANA. Concretamente, sobre el número de solicitudes presentadas por personas físicas y jurídicas y el grado de avance de su tramitación.

Seguidamente, cede la palabra a Pilar Ivars Pérez, jefa del departamento de Gestión Tributaria de la A.T.V., quien informa sobre la colaboración que la A.T.V. realiza con la A.E.A.T. en relación con la campaña de I.R.P.F. 2024. Traslada que la citada colaboración se materializa en la puesta a disposición de la ciudadanía de 68 puntos de atención repartidos por las 3 provincias de la Comunitat Valenciana, habiéndose incluido en esta campaña y como novedad, el municipio de Paiporta con la finalidad de acercar este servicio a contribuyentes situados en un territorio gravemente afectado por la DANA.

A pesar de no haber concluido la campaña de I.R.P.F. a fecha de celebración de sesión, manifiesta que se ha producido un incremento del número de personas atendidas y de declaraciones presentadas, respecto de la campaña de I.R.P.F. anterior.

Por último, agradece el esfuerzo y colaboración del personal implicado en esta campaña.

Para finalizar, David Duato Micó, jefe del departamento de Informática Tributaria de la A.T.V., toma el relevo para poner en valor los avances que se están realizando para ampliar la ya gran variedad de documentos que pueden ser presentados de manera telemática. Indicando que se está trabajando en habilitar la presentación telemática de solicitudes de aplazamiento y concesión de liquidaciones.

#### **5. Análisis y valoración de las propuestas recibidas.**

Se procede a analizar las diferentes cuestiones planteadas por los miembros asistentes.

La secretaria del O.F.C.V. confirma la recepción de dos propuestas, una del Comité de Entidades Representantes de Personas con Discapacidad de la Comunidad Valenciana (CERMI CV) y otra de la Asociación Profesional de Asesores Fiscales (APAFCV). Ambas propuestas se encuentran disponibles en la página Web de la A.T.V.



Asimismo, cede la palabra a Inmaculada Domínguez Calomarde, directora general de Tributos y Juego, quien analiza el impacto de las medidas fiscales adoptadas en el marco de la DANA de octubre 2025. Para ello, se apoya en una presentación que se encuentra disponible en la página Web de la A.T.V.

A continuación, David Duato Micó, jefe del departamento de Informática Tributaria de la A.T.V., contesta a la cuestión planteada por APAFCV sobre el estado en el que actualmente se encuentra la mejora de la carpeta ciudadana. Reconoce que la capacidad de la carpeta ciudadana es limitada en determinados supuestos y avanza que se está trabajando en la creación de una sede tributaria que permita superar dichas limitaciones y que sea de utilidad tanto para particulares como para profesionales. Cuando el citado proyecto se encuentre más avanzado, se valorará contactar con los colaboradores para testear que el citado espacio se ajusta a sus necesidades.

Por último, Inmaculada Domínguez Calomarde, directora general de Tributos y Juego, chequea que se han comentado todas las cuestiones contenidas en las propuestas y agradece la formulación de estas, comprometiéndose a tenerlas en cuenta, analizarlas y hacer efectivas aquellas que procedan.

## **6. Ruegos y preguntas.**

La secretaria del O.F.C.V da paso al último punto del orden del día.

Luís Vañó Gisbert, representante del CERMI CV, agradece se tengan en cuenta el paquete de propuestas fiscales planteadas que pretende garantizar los derechos de las personas con discapacidad, su seguridad de vida y fomentar su autonomía e inclusión en la sociedad.

Miriam Lacalle Cervera, representante del Colegio notarial de Valencia, plantea la dificultad de aplicar los beneficios fiscales previstos para las parcelas con vocación agraria en determinados supuestos. La Dirección General de Tributos y Juego, facilita dirección de email para que se plantee la duda de manera detallada y pueda ser objeto de estudio y contestación.

Finalmente, Luis Chinchilla Hurtado, representante de la APAFCV, agradece el esfuerzo que realiza la Administración y formula una pregunta dirigida a David Duato Micó, jefe del departamento de Informática Tributaria de la A.T.V., sobre si está previsto el aplazamiento telemático del Impuesto sobre el Patrimonio.



Por alusión, David Duato Micó, jefe del departamento de Informática Tributaria de la A.T.V., responde afirmativamente y que se incluirá en el orden de prioridad que corresponda dentro de la hoja de ruta establecida.

A modo de cierre de la sesión, Ángel Zaera Casado, director de la A.T.V., agradece la asistencia, emplaza a los miembros a seguir participando activamente en el O.F.C.V. y desea un feliz verano.

**Cierre de la sesión.**

Siendo las 13:30 horas se da por concluida esta sesión ordinaria del O.F.C.V.

LA SECRETARIA

Vº Bº LA PRESIDENTA